

Informe de gestión Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Agosto 2025

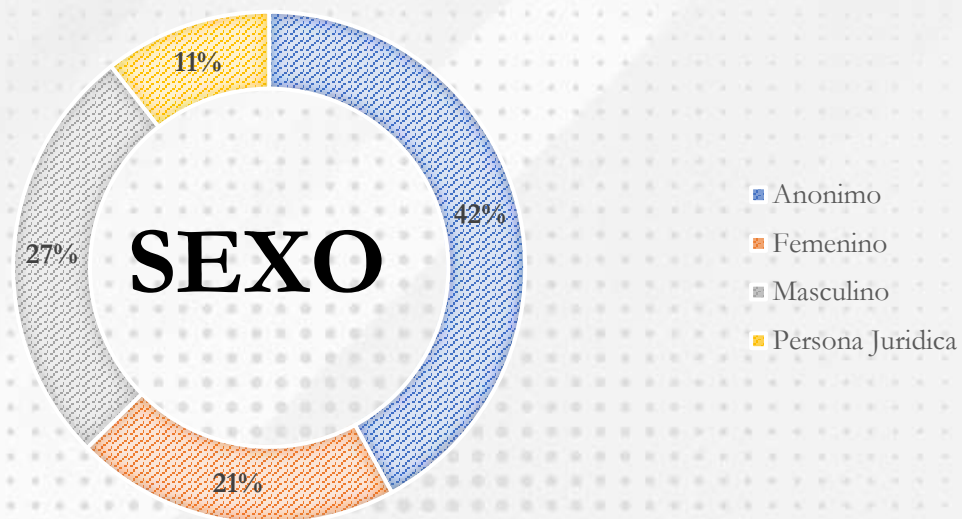
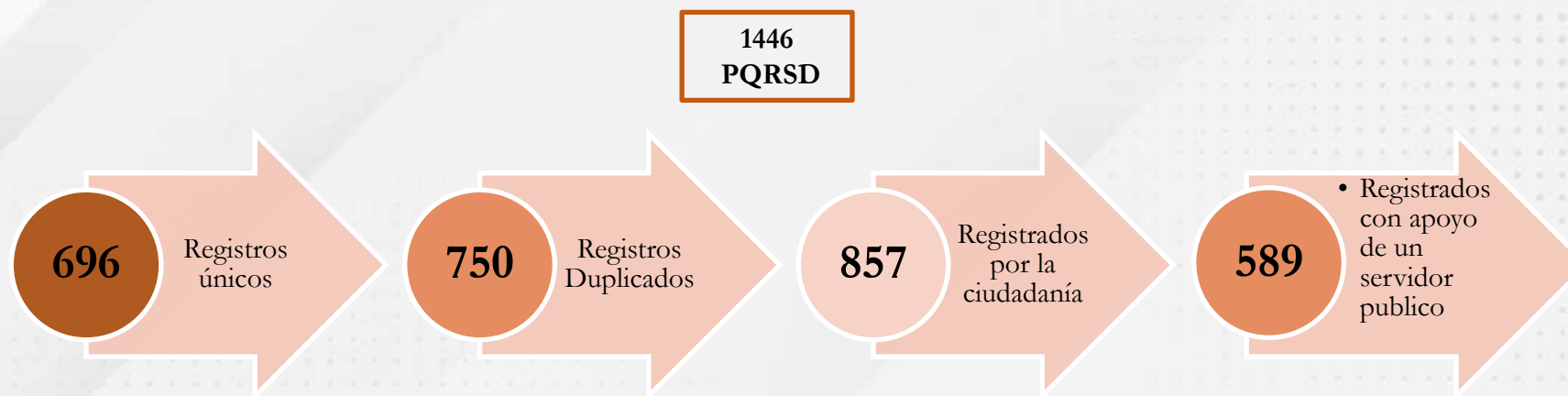


CONSIDERACIONES GENERALES

1. El presente informe se elabora en cumplimiento al Decreto 371 de 2010 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”*.
2. En el informe, se presentan las cifras del reporte de PQRSD del periodo, obtenida directamente del aplicativo de gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te Escucha. Este reporte se puede generar de acuerdo con la periodicidad con la que la entidad requiera realizar el seguimiento (semanal, mensual, etc.).
3. Las cifras presentadas obedecen a la aplicación de los filtros relacionados en la Guía para la generación y manejo del “Reporte Gestión de Peticiones”, donde los totales serán diferentes según el momento de gestión:
 - a. Tipo de Ingreso: Registrada
 - b. Periodo: Periodo Actual.
4. Las peticiones registradas son aquellas creadas por la entidad; o aquellas registradas directamente por la ciudadanía y remitido por ésta a la entidad.
5. El periodo actual implica que, las cifras obtenidas tienen como punto de partida el primer día calendario del periodo analizado y como punto de corte el último día calendario del periodo analizado objeto del reporte.
6. No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues dichas peticiones serán reportadas por la entidad que la registró inicialmente, evitando doble contabilización.
7. La entidad cuenta con la interoperabilidad del gestor documental ORFEO con el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Bogotá te Escucha, es decir todo lo tramitado por la entidad tiene registro en el Bogotá te escucha, correspondiente al incumplimiento del Decreto 371 de 2010.
8. El tiempo de gestión de las peticiones, corresponde a los días promedio según el número de peticiones con respuesta definitiva por el Bogotá te Escucha, que se atienden por cada dependencia y tipo de petición.
9. Las peticiones trasladadas, corresponde al número traslados realizado por la entidad, discriminado por entidad de destino. Serán diferentes las cifras con el “tipo de registro: registradas”, porque en esta sección si se incluye las peticiones recibidas y las peticiones de periodos anteriores que se trasladaron por competencia, por la entidad.

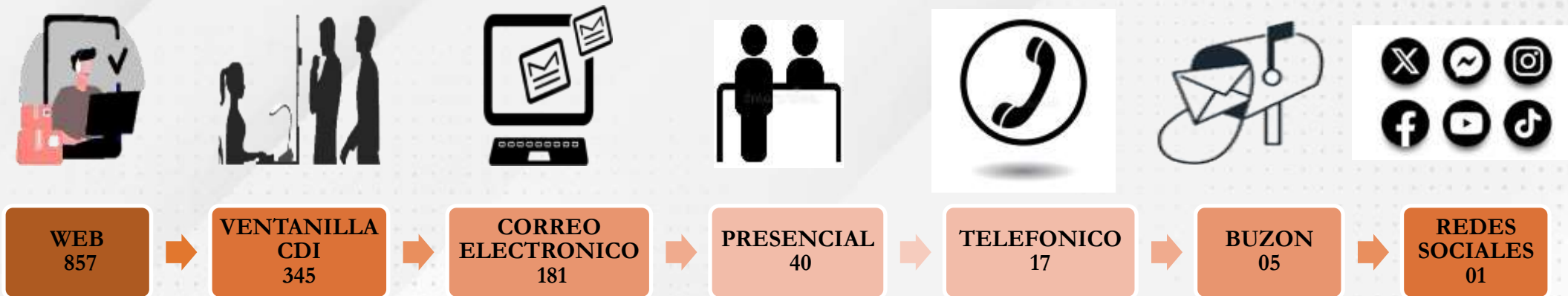
En el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993, “Estatuto orgánico de Bogotá”, Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010 así como en los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital, se presenta el informe de Gestión Mensual de Requerimientos recibidos por la Secretaría Distrital de Gobierno durante el mes de agosto de 2025.

TOTAL PETICIONES RECIBIDAS



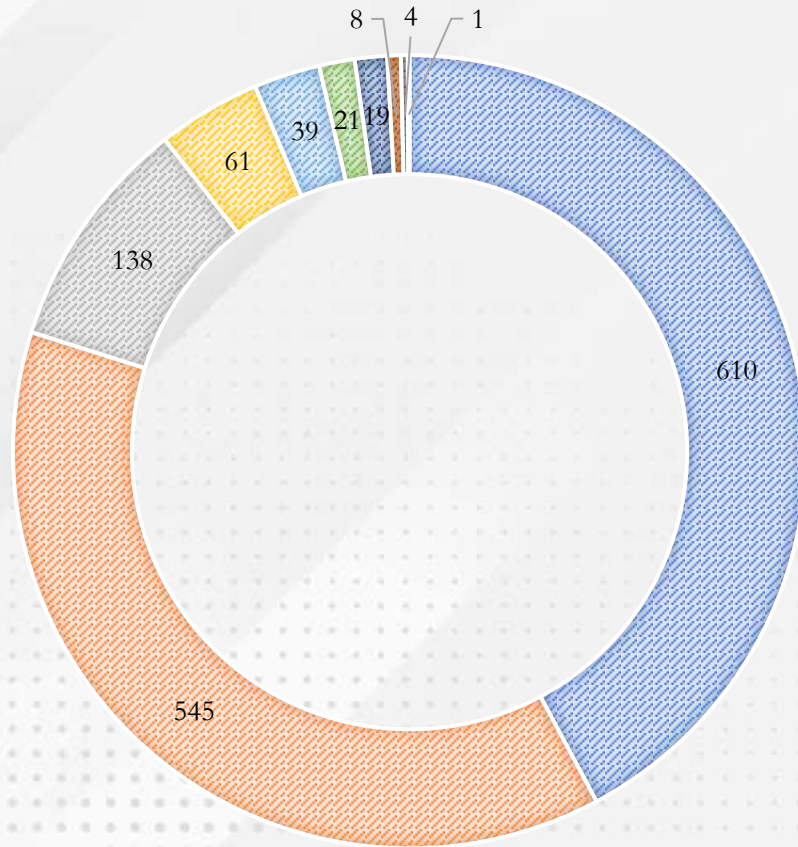
Del total de requerimientos registrados en el mes de agosto de la vigencia 2025, el 46% fue realizado por ciudadanos anónimos, el 27% por ciudadanos de sexo masculino, adicionalmente hubo solicitudes de ciudadanos del sexo femenino con un porcentaje 21% y el 11% fueron solicitudes de requirente jurídico.

CANALES DE INTERACCIÓN



Para el mes de agosto el canal más utilizado por la ciudadanía para realizar solicitudes ciudadanas es la plataforma web Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS y el acceso web al SDQS desde la página de la Secretaría Distrital de Gobierno con 857 solicitudes interpuestas por este medio representando un porcentaje del 59.3%, seguido de canal Escrito o Ventanilla CDI con 345 representando el 23.9%; es importante señalar que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene en funcionamiento 20 puntos de radicación en Alcaldías Locales, 1 en Nivel central, lo cual garantiza un mayor acercamiento para facilitar que el peticionario pueda acceder a radicar sus solicitudes de manera más cómoda, en el tercer lugar, se encuentra que por el correo electrónico se registraron 181 peticiones representando el 12.5 %.

TIPOLOGÍAS DE PETICIÓN



- DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR
- DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL
- QUEJA
- RECLAMO
- DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION
- CONSULTA
- SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION
- SOLICITUD DE COPIA
- SUGERENCIA
- FELICITACION

Del total de solicitudes ciudadanas el “Derecho de Petición de Interés Particular” con 610 peticiones representando el 42.2% y el “Derecho de Petición de Interés General” con 545 peticiones representando el 37.7%; son las dos tipologías más utilizadas por la ciudadanía para interponer sus peticiones en el mes de agosto, le sigue la queja con 138 peticiones representando el 9.5%

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



■ 0-3. ■ 11-15. ■ 16-30. ■ 4-5. ■ 6-10. ■ Mas de 30.



En el mes de agosto del año 2025 se registraron 105 solicitudes de información, de las cuales 19 fueron solucionadas por traslado a otra entidad según su competencia.

Para el periodo analizado, se evidencia que se le dio respuesta a 30 peticiones de las 105 que ingresaron como solicitudes de información, porque se encuentra en proceso el concepto por parte del administrador del Bogotá te Escucha de la Secretaría General - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, a quien se elevó con oficio Radicado No. 20224608127751 la “solicitud se revise la parametrización del Sistema Bogotá te Escucha, para los reportes de peticiones en el marco de los Decretos 371 de 2010 y 1081 de 2015, revisar dentro del Sistema, los mecanismos de seguimiento a las respuestas Negación de las solicitudes de información.”

SUBTEMAS MÁS REITERADOS

SUBTEMA	TOTAL	PORCENTAJE
Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1203	14,7
Traslado a Entidades Distritales	983	12,0
Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad	697	8,5
Espacio Publico Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Publico Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad económica	492	6,0
Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control	473	5,8
TOTAL 5 SUBTEMAS	3848	47
OTROS SUBTEMAS	4325	53
TOTAL PETICIONES POR SUBTEMAS	8173	100

Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

1203

14.7%

Traslado A Entidades Distritales.

983

12.0%

Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad.

697

8.5%

Espacio Público Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Público Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica

492

6.0%

Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control.

473

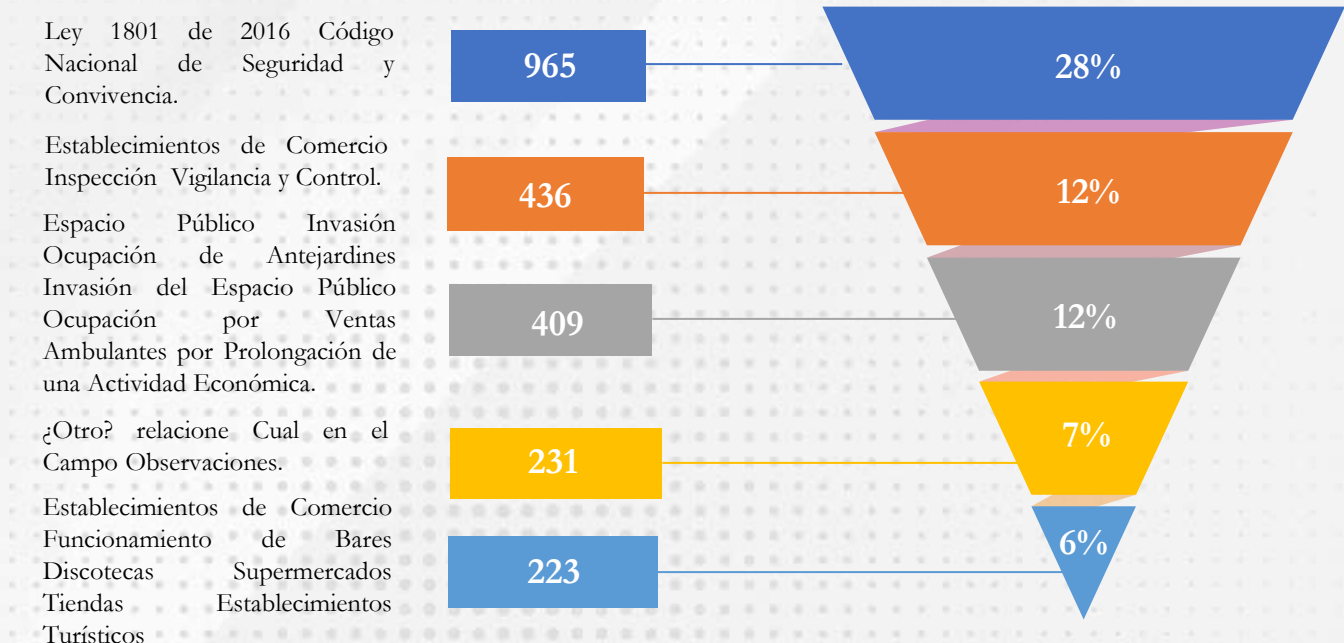
5.3%

El subtema con mayor cantidad de peticiones relacionadas fue “*Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia*” con 1.203 peticiones en comparación con el subtema “*Traslado A Entidades Distritales*” con 983 peticiones; luego se encuentra el subtema “*Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad*” con 697 peticiones; posteriormente se encuentra que fueron 492 las peticiones relacionadas con “*Espacio Público Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Público Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica*” y finalmente el subtema “*Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control*” que cuenta con 473 peticiones.

SUBTEMAS MÁS REITERADOS CON RESPUESTA DEFINITIVA

SUBTEMA	TOTAL	PORCENTAJE
Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia	965	28
Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control	436	12
Espacio Publico Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Publico Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica	409	12
¿Otro? relacione Cual en el Campo Observaciones	231	7
Establecimientos de Comercio Funcionamiento de Bares Discotecas Supermercados Tiendas Establecimientos Turísticos	223	6
TOTAL 5 SUBTEMAS	2264	65
OTROS SUBTEMAS	1229	35
TOTAL PETICIONES POR SUBTEMAS	3493	100

El subtema con mayor cantidad de peticiones relacionadas fue “Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia” con 965 peticiones en comparación con el subtema “Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control” con 436 peticiones; luego se encuentra el subtema “Espacio Publico Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Publico Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica” con 409 peticiones; posteriormente se encuentra que fueron 231 las peticiones relacionadas con “¿Otro? relacione Cual en el Campo Observaciones” y finalmente el subtema “Establecimientos de Comercio Funcionamiento de Bares Discotecas Supermercados Tiendas Establecimientos Turísticos” que cuenta con 223 peticiones.



TRASLADOS POR COMPETENCIA

En el mes de agosto se trasladó el 100% del total de las peticiones recibidas, las cuales no eran competencia de la SDG a otras entidades por no competencia, de las cuales el 22% no era competencia de la SDG. Las entidades con mayor número de peticiones a quienes se realizó traslados fueron: Con un 12.7% a la “*Secretaría Distrital De Seguridad Convivencia Y Justicia*”, el 11.1% a la “*Secretaría de Movilidad*”, el 9.6% a la “*IDU*”, el 7.9% a la “*Secretaría de Integración Social*” y el 7.0% “*Secretaría de Ambiente*”, clasificadas dentro de las peticiones trasladadas que se recibieron a través de Bogotá Te Escucha.

VEEDURIAS CIUDADANAS

PETICIONES – SUBTEMA VEEDURIAS CIUDADANAS	GESTIÓN
Solucionado por Repuesta Definitiva	32
TOTAL	32

En el mes de agosto se respondieron 32 peticiones clasificadas dentro del subtema Veedurías Ciudadanas.

PQRS CERRADAS

PETICIONES CERRADAS O EN TRÁMITE PERIODO ACTUAL

DEPENDENCIAS	EN TRAMITE	% EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL	% RESPUESTA TOTAL	TOTAL
Alcaldía Local de Antonio Nariño	7	50,0%	7	50,0%	14
Alcaldía Local de Barrios Unidos	6	37,5%	10	62,5%	16
Alcaldía Local de Bosa	15	62,5%	9	37,5%	24
Alcaldía Local de Candelaria	2	6,5%	29	93,5%	31
Alcaldía Local de Chapinero	18	64,3%	10	35,7%	28
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	11	11,5%	85	88,5%	96
Alcaldía Local de Engativá	32	64,0%	18	36,0%	50
Alcaldía Local de Fontibón	24	32,0%	51	68,0%	75
Alcaldía Local de Kennedy	48	42,1%	66	57,9%	114
Alcaldía Local de Mártires	12	63,2%	7	36,8%	19
Alcaldía Local de Puente Aranda	10	45,5%	12	54,5%	22
Alcaldía Local de Rafael Uribe	13	34,2%	25	65,8%	38
Alcaldía Local de San Cristóbal	14	19,4%	58	80,6%	72
Alcaldía Local de Santa Fe	12	37,5%	20	62,5%	32
Alcaldía Local de Suba	30	36,6%	52	63,4%	82
Alcaldía Local de Sumapaz	6	100,0%	0	0,0%	6
Alcaldía Local de Teusaquillo	14	77,8%	4	22,2%	18
Alcaldía Local de Tunjuelito	12	26,1%	34	73,9%	46
Alcaldía Local de Usaquén	35	70,0%	15	30,0%	50
Alcaldía Local de Usme	18	34,6%	34	65,4%	52
Dependencias de Nivel Central	407	7,4%	5.071	92,6%	5.478
TOTAL	746	11,7%	5617	88,3%	6363

Durante el mes de agosto del 2025 las Alcaldías Locales cerraron en promedio el **54.2%** del total de requerimientos recibidos en el periodo; para el caso del nivel central, las dependencias respondieron durante el mes de agosto el **92.6%**, teniendo en cuenta que para la totalidad de requerimientos recibidos durante el periodo se respondieron un total de **88.3%**.

PETICIONES CERRADAS O EN TRÁMITE PERIODO ANTERIOR

DEPENDENCIAS	EN TRAMITE	% EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL	% RESPUESTA TOTAL	TOTAL
Alcaldía Local de Antonio Nariño	0	0,0%	8	100,0%	8
Alcaldía Local de Barrios Unidos	0	0,0%	8	100,0%	8
Alcaldía Local de Bosa	0	0,0%	25	100,0%	25
Alcaldía Local de Candelaria	0	0,0%	9	100,0%	9
Alcaldía Local de Chapinero	0	0,0%	16	100,0%	16
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	0	0,0%	27	100,0%	27
Alcaldía Local de Engativá	2	5,7%	33	94,3%	35
Alcaldía Local de Fontibón	0	0,0%	44	100,0%	44
Alcaldía Local de Kennedy	2	4,1%	47	95,9%	49
Alcaldía Local de Mártires	0	0,0%	7	100,0%	7
Alcaldía Local de Puente Aranda	1	4,3%	22	95,7%	23
Alcaldía Local de Rafael Uribe	1	4,8%	20	95,2%	21
Alcaldía Local de San Cristóbal	0	0,0%	6	100,0%	6
Alcaldía Local de Santa Fe	0	0,0%	19	100,0%	19
Alcaldía Local de Suba	3	4,2%	68	95,8%	71
Alcaldía Local de Sumapaz	0	0,0%	9	100,0%	9
Alcaldía Local de Teusaquillo	0	0,0%	27	100,0%	27
Alcaldía Local de Tunjuelito	2	6,9%	27	93,1%	29
Alcaldía Local de Usaquén	3	7,3%	38	92,7%	41
Alcaldía Local de Usme	0	0,0%	21	100,0%	21
Dependencias de Nivel Central	112	8,5%	1.203	91,5%	1.315
TOTAL	126	7,0%	1684	93,0%	1810

En el reporte preventivo que corresponde al seguimiento que realiza el proceso de Atención a la Ciudadanía, se registra que, de los **1.810** requerimientos ingresados en el transcurso de periodos anteriores al periodo actual, un **93.0%** tiene respuesta de fondo, que equivale a **1.684** respuestas efectiva.

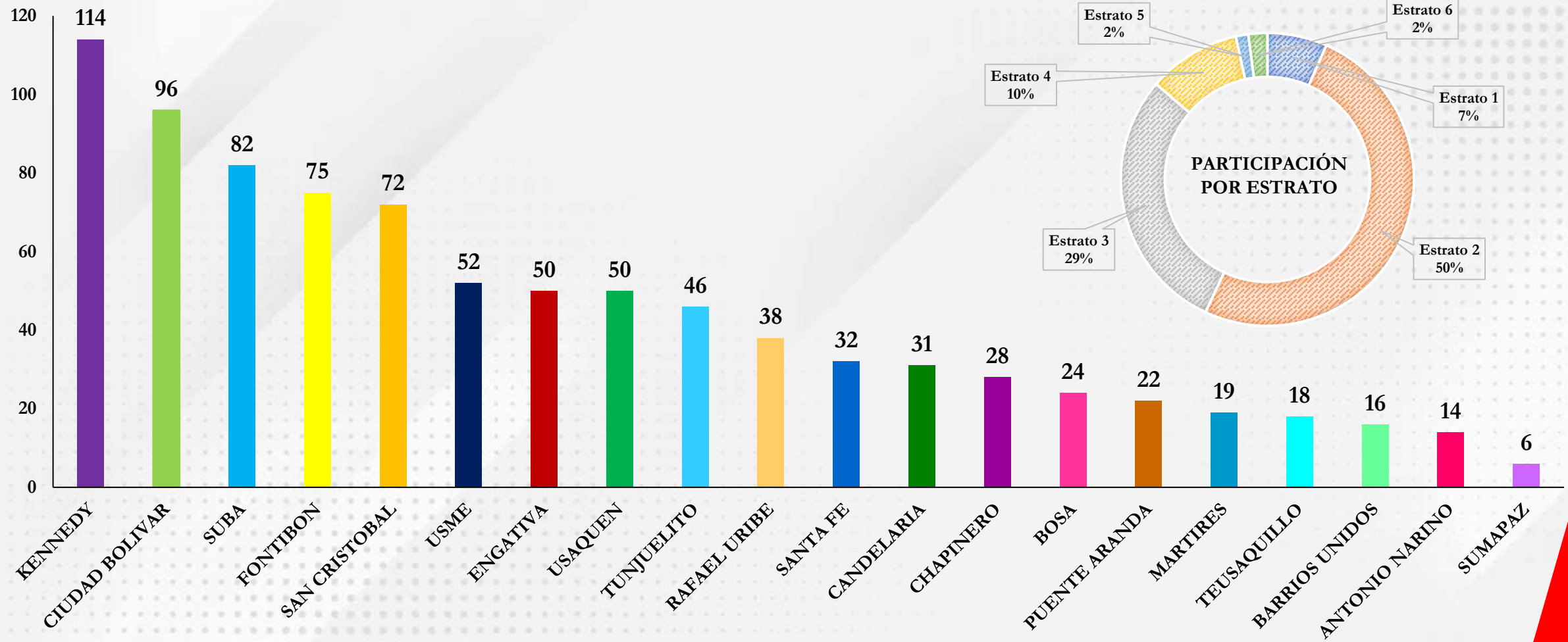
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

DEPENDENCIAS	CONSULTA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	SOLICITUD DE COPIA	SUGERENCIA	TOTAL
Alcaldía Local de Antonio Nariño	-	15	10	9	12	13	-	-	16	11
Alcaldía Local de Barrios Unidos	-	-	11	14	-	-	-	-	-	12
Alcaldía Local de Bosa	15	-	14	14	17	-	11	-	-	14
Alcaldía Local de Candelaria	1	-	11	6	-	-	11	-	-	10
Alcaldía Local de Chapinero	-	-	7	11	13	-	-	-	-	9
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	6	-	8	8	14	12	-	12	-	9
Alcaldía Local de Engativá	10	-	12	10	-	9	-	7	-	11
Alcaldía Local de Fontibón	-	-	11	11	-	16	11	-	-	11
Alcaldía Local de Kennedy	-	-	8	9	8	10	9	9	11	8
Alcaldía Local de Mártires	-	-	10	7	-	-	6	-	-	9
Alcaldía Local de Puente Aranda	7	-	12	13	7	4	-	-	-	11
Alcaldía Local de Rafael Uribe	-	-	13	11	14	10	13	-	-	12
Alcaldía Local de San Cristóbal	-	-	9	8	-	-	6	-	-	8
Alcaldía Local de Santa Fe	9	-	8	9	6	-	14	-	-	9
Alcaldía Local de Suba	9	-	12	13	12	13	10	10	15	12
Alcaldía Local de Sumapaz	-	-	13	-	15	-	-	-	-	13
Alcaldía Local de Teusaquillo	12	-	10	11	-	-	-	-	-	10
Alcaldía Local de Tunjuelito	-	-	11	13	19	15	20	-	-	13
Alcaldía Local de Usaquén	-	-	14	14	12	15	10	12	-	14
Alcaldía Local de Usme	-	-	8	8	-	7	-	-	-	8
Dependencias de Nivel Central	11	-	12	11	26	-	12	12	-	12
Oficina Asuntos Disciplinarios	-	5	5	6	3	-	-	-	-	5
Oficina Atención a la Ciudadanía	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	5	2	5	3	3	3	8	6	7	4

La información presentada en la anterior tabla demuestra que respecto al tiempo de respuesta estimado por Ley 1755 de 2015, Decreto 491-2020 derogado por la Ley 2207 del 17 de mayo 2022, en el mes de agosto del 2025, se evidencia que en cuanto a las tipologías mostradas todas cuentan con un tiempo promedio de gestión que cumple con lo establecido en la norma.

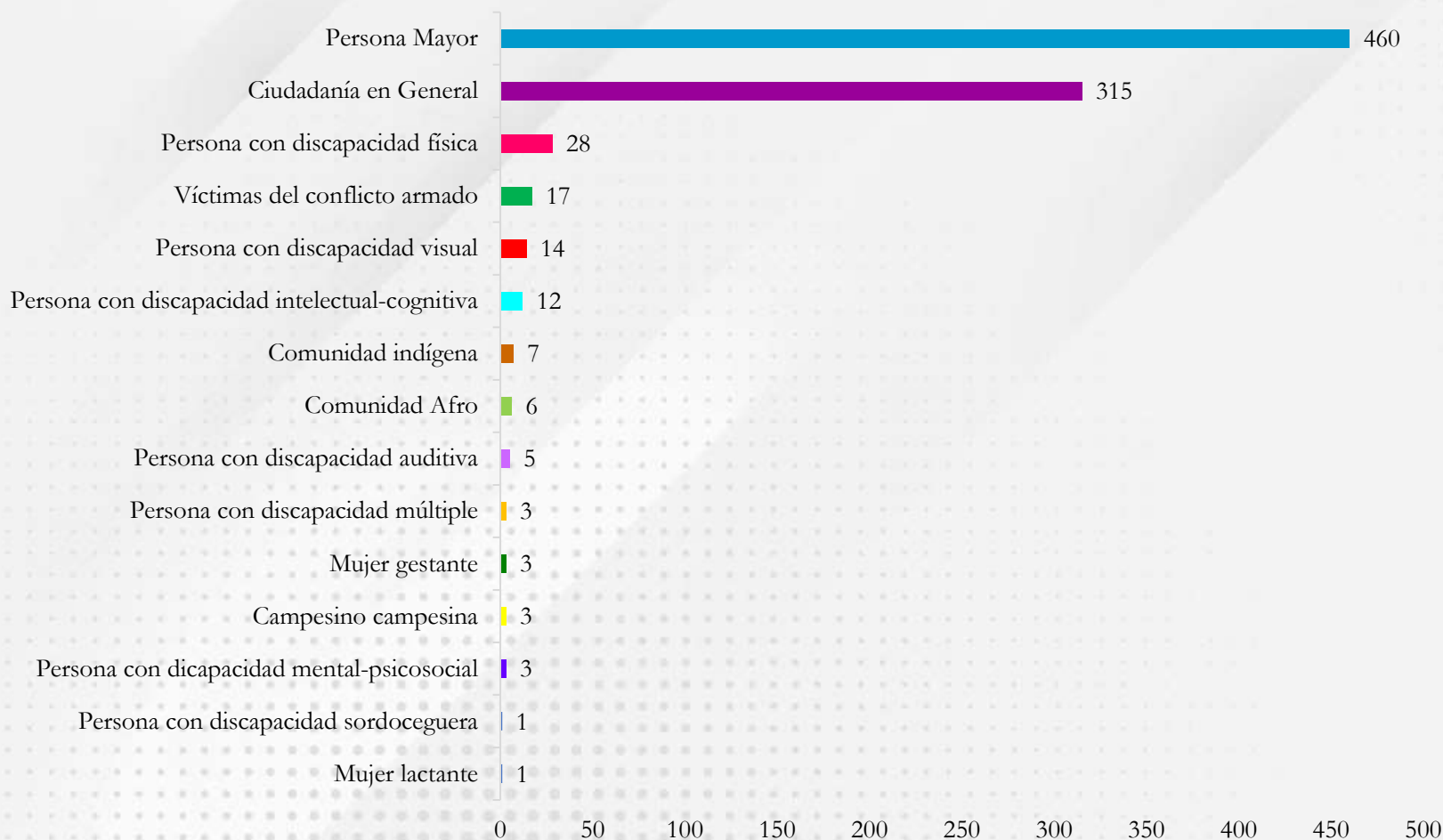
Por tanto, se puede concluir que el promedio de días de gestión de peticiones ciudadanas en la entidad para el mes analizado ha sido de 4 días, tiempo el cual cumple con los términos de respuesta.

PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD



En este aspecto se encuentra que el 50% se ubicó dentro del estrato 2, el 29% en el estrato 3, el 10% en el estrato 4 el 7% en el estrato 1, el 2% en el estrato 5 y el 2% en el estrato 6. Además, se evidencia que las localidades en las que se tuvo mayor participación en cuanto a las peticiones interpuestas por la ciudadanía son: Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Fontibón y San Cristóbal.

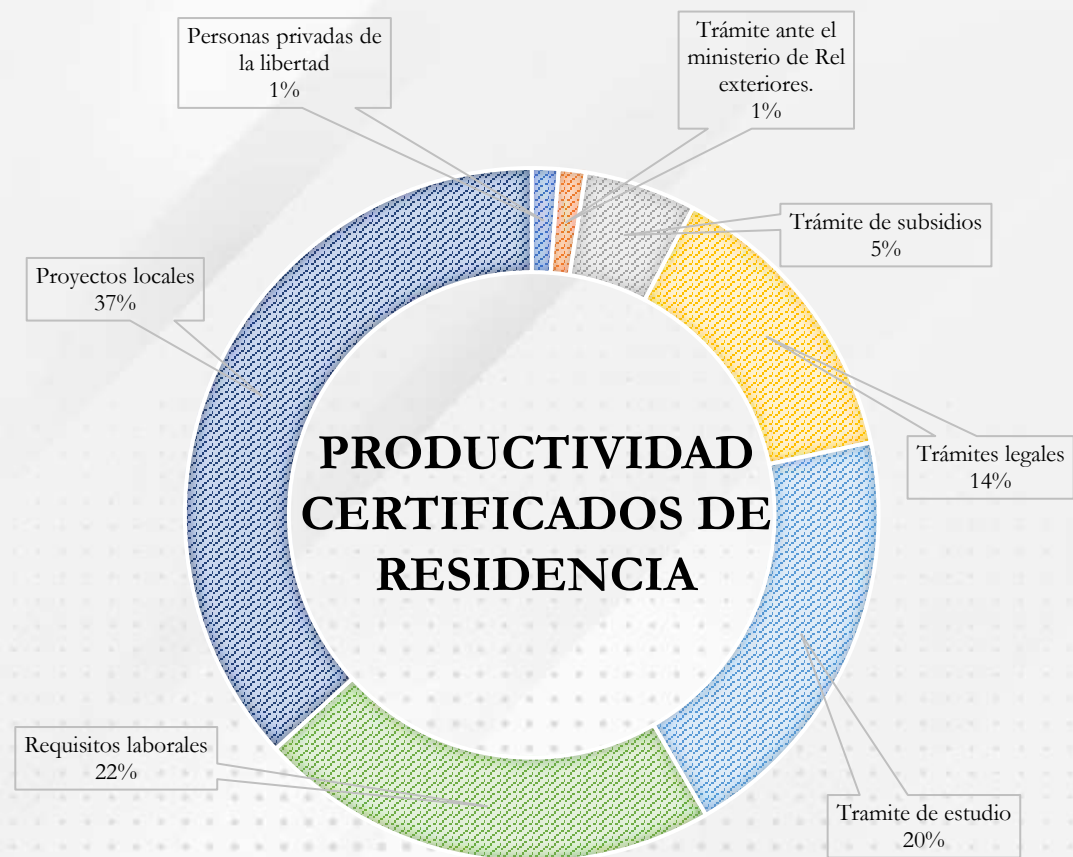
ATENCIONES POR GRUPO POBLACIONAL



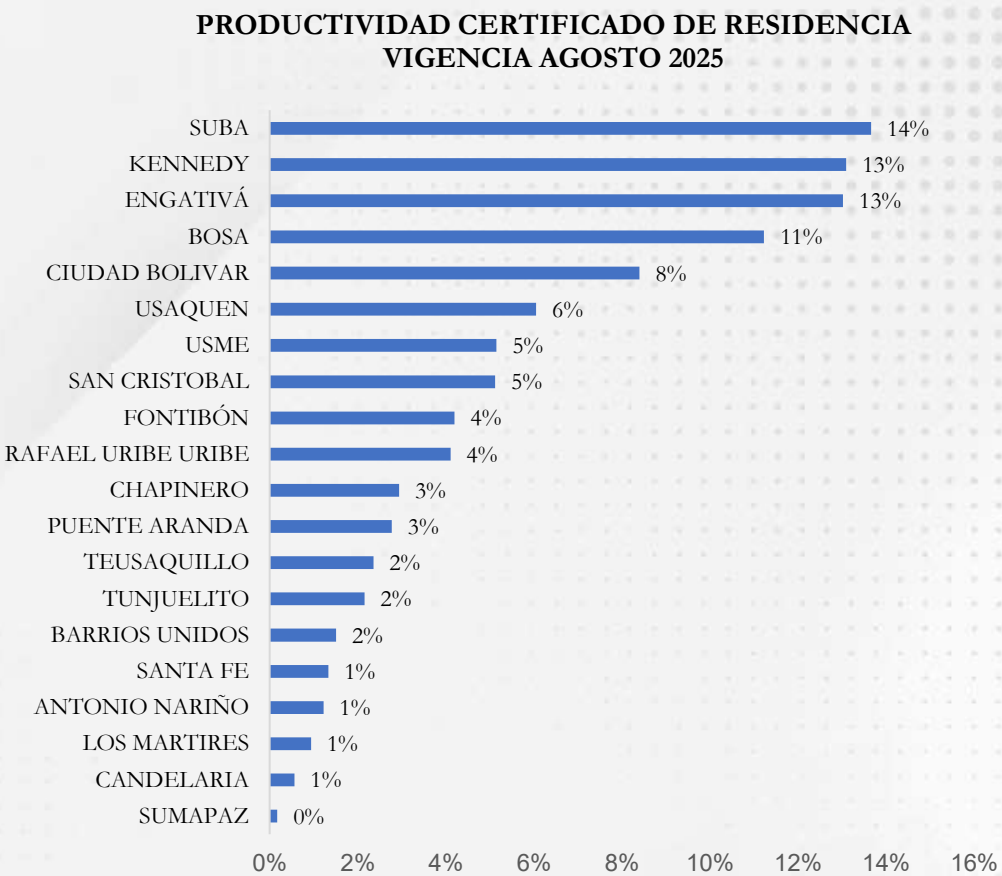
En este aspecto se encuentra que la mayoría de las personas que se atendieron en el mes de agosto en la Secretaría Distrital de Gobierno, se identifican como personas mayores teniendo un total de 406 ciudadanos, siguen las personas que no se incluyen en ningún grupo poblacional con un total 315 y las personas con discapacidad física con un total de 28 personas atendidas, siendo estos los 3 grupos poblacionales de ciudadanos que se acercan a los puntos de atención al ciudadano.

OTROS REQUERIMIENTOS GESTIONADOS

CERTIFICADO DE RESIDENCIA



Para el mes de agosto el mayor número de expedición de certificados se realizó para proyectos locales con una participación del 37% respecto al total, seguido de un 22% para Requisitos laborales, el 20% para Trámites de Estudio, el 14% para Tramite legales, 5% para Trámite de Subsidios, el 1% para Tramites ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y finalmente el 1% para Trámites para Personas Privadas de la Libertad.



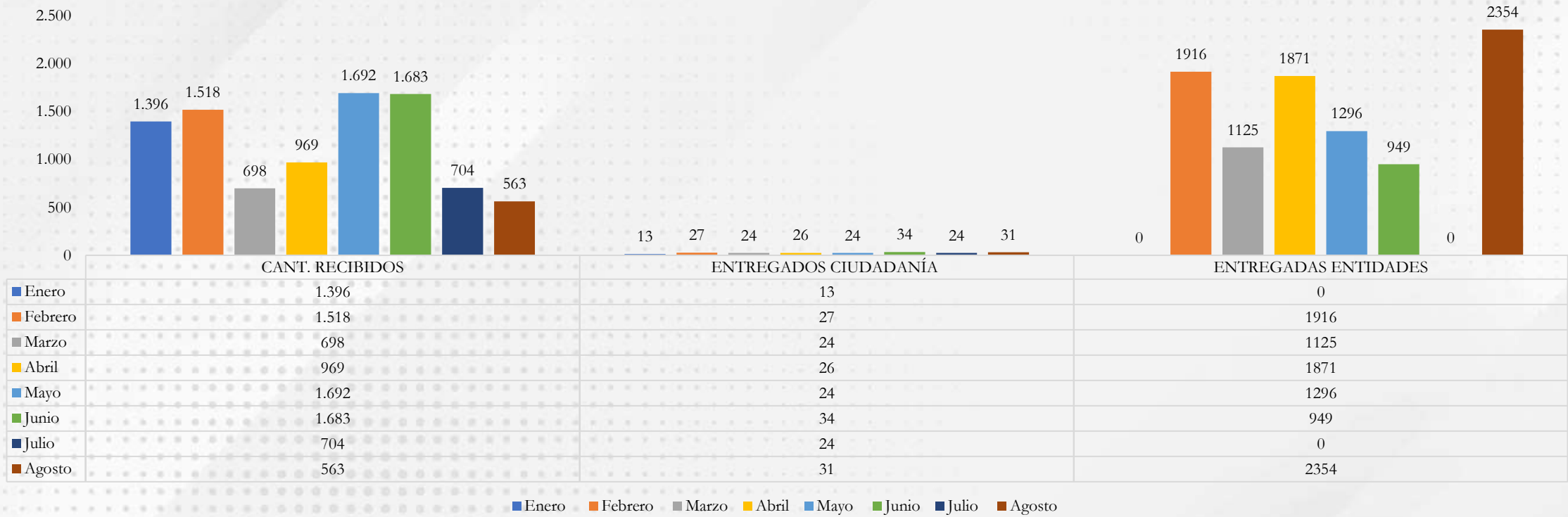
Del total de las Certificaciones de Residencia expedidas en las Localidades, se destacan: Suba, Kennedy, Engativá; Bosa, Ciudad Bolívar, Usaquén y Usme las cuales expedieron un total de 4.164 certificaciones de los 5.775 certificados que se aprobaron en general.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

MES	CANT. RECIBIDOS	ENTREGADOS CIUDADANÍA	ENTREGADAS ENTIDADES
Enero	1.396	13	0
Febrero	1.518	27	1916
Marzo	698	24	1125
Abril	969	26	1871
Mayo	1.692	24	1296
Junio	1.683	34	949
Julio	704	24	0
Agosto	563	31	2354
TOTAL	9.223	203	9.511

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas a través del acuerdo 212, la Secretaría Distrital de Gobierno no solo recibe los documentos extraviados a través de los 28 puntos de atención dispuesto en la ciudad, también hace un esfuerzo importante generando un servicio de ubicación de las personas que han extraviado estos documentos.

En el mes de agosto del año 2025 se recibieron en la SDG 563 y se entregaron 31 documentos extraviados directamente al titular, adicionalmente se devolvieron a las entidades generadoras de dichos documentos la cantidad de 2.354.



ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO

LOCALIDAD	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN	NÚMERO DE ENCUESTAS CANAL PRESENCIAL	NÚMERO DE ENCUESTAS CANAL VIRTUAL	NÚMERO DE ENCUESTAS CANAL TELEFÓNICO	CALIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN	APORTE A LA CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL LOCALIDADES
Antonio Nariño	100%	11	0	11	5,0	0,0	5,0
Barrios Unidos	100%	2	0	2	5,0	0,0	
Bosa	99%	83	1	84	5,0	0,2	
Chapinero	100%	34	1	35	5,0	0,1	
Ciudad Bolívar	97%	104	2	106	4,9	0,2	
Engativá	99%	93	1	94	5,0	0,2	
Fontibón	98%	33	1	34	4,9	0,1	
Kennedy	100%	46	1	48	5,0	0,1	
La Candelaria	100%	66	0	69	5,0	0,1	
Los Mártires	100%	60	0	60	5,0	0,1	
Puente Aranda	0%	0	0	0	0,0	0,0	
Rafael Uribe Uribe	99%	362	0	365	4,9	0,8	
San Cristóbal	100%	382	0	387	5,0	0,8	
Santa Fe	100%	37	0	37	5,0	0,1	
Suba	99%	152	2	155	5,0	0,3	
Sumapaz	98%	2	0	2	4,9	0,0	
Teusaquillo	99%	85	0	85	5,0	0,2	
Tunjuelito	98%	74	0	74	4,9	0,2	
Usaquén	100%	54	0	54	5,0	0,1	
Usme	99%	284	1	285	5,0	0,6	
Nivel Central	99%	126	0	1	5,0	0,5	
SuperCade 20 de Julio	100%	14	0	0	5,0	0,0	
SuperCade Américas	100%	14	1	0	5,0	0,0	
SuperCade Bosa	96%	8	0	0	4,8	0,0	
SuperCade CAD 30	100%	5	0	0	5,0	0,0	
SuperCade Engativa	100%	30	0	0	5,0	0,1	
SuperCade Manitas	99%	109	0	0	5,0	0,2	
SuperCade Suba	100%	1	0	0	5,0	0,0	

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR	NÚMERO DE ENCUESTAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN PROPORCIONAL	PORCENTAJE DEL TOTAL	PUNTAJE TOTAL ENTIDAD
Canal Presencial	2271	5,0	4,7	95%	5,0
Canal Virtual	11	3,8	0,0	0%	
Canal Telefónico	111	4,9	0,2	5%	
Total de Encuestas del mes			2.651	100%	

Por último, el puntaje total de la entidad en cuanto a percepción y satisfacción en agosto del año 2025 es de **5.0** al promediar la calificación de **4.6** de indicadores y la calificación de **5.0** por canal de atención, esto equivale al **95%** de percepción positiva del servicio.

GRACIAS

